



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CORTE A 30 DE ABRIL DE 2014

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
JUNIO DE 2014**

OCI-I- 055

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a los mapas de riesgos, que contienen los riesgos de corrupción, con el propósito de establecer su conformidad con lo establecido en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamenta la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

2. ALCANCE

El seguimiento se realizó al plan de mejoramiento derivado del informe que da cuenta del seguimiento realizado a los riesgos de corrupción (informe OCI I 020 de 2014), el cual fue remitido, por el Grupo de Planeación, por medio de memorando 20141200028273 del 24 de abril de 2014.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las normas que se utilizaron como parámetro para realizar la evaluación fueron las siguientes:

- Decreto-Ley 4131 del 3 de Noviembre de 2011, por el cual se cambia la naturaleza jurídica de Ingeominas y se transforma en el Servicio Geológico Colombiano.
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Decreto 2703 de 20113, por el cual se establece la estructura del Servicio Geológico Colombiano – SGC y se determinan las funciones de sus dependencias.
- Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamenta la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Resolución 0012 de 6 de mayo de 2012, por la cual se delegan unas funciones al Servicio Geológico Colombiano.
- Guía para la Administración del Riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, cuarta edición, Septiembre de 2011.

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente seguimiento se verificó el avance en el cumplimiento de la acción planteada, por el Grupo de Planeación, en el plan de mejoramiento derivado del informe que da cuenta del seguimiento realizado a los riesgos de corrupción (informe OCI I 020 de 2014), el cual fue remitido, por el Grupo de Planeación, por medio de memorando 20141200028273 del 24 de abril de 2014.

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Con memorando 20141200028273 del 24 de abril de 2014, el Grupo de Planeación allegó a la Oficina de Control Interno el Plan de Mejoramiento derivado del informe OCI I 020 de 2013, el cual cita como acción de mejoramiento:

“Actualización de los mapas de riesgos de corrupción de los 19 procesos implementados”

Siendo la fecha de iniciación de meta 01/05/2014 y la fecha de finalización de meta 15/08/2014.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno por medio de memorando 20141300037093 de 26 de mayo, solicitó los documentos que den cuenta del avance en la ejecución de la Acción de Mejoramiento citada.

Frente a este particular, el Grupo de Planeación, mediante correo electrónico del 11 de junio de 2014, envió el cronograma de actividades, en el intervalo comprendido entre el 3 de junio y el 3 de julio de 2014, el cual comprende las actividades para la construcción de los mapas de riesgos para los procesos implementados:

- **Procesos Estratégicos:**
 - Direccionamiento Estratégico Institucional.
 - Comunicación y Participación Ciudadana.
 - Planeación de Sistemas de Gestión.

- **Procesos Misionales:**
 - Investigación en Geociencias Básicas.
 - Investigación y Evaluación de Recursos Minerales.
 - Investigación, Evaluación y Monitoreo de Amenazas Geológicas.
 - Investigación y Caracterización de Materiales Geológicos.
 - Investigación y Aplicación de Tecnologías Nucleares.

- Gestión del Conocimiento científico.
- Control de Instalaciones y Desechos Radiactivos.
- **Procesos de Apoyo**
 - Contratación de Bienes y Servicios.
 - Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
 - Servicios Administrativos.
 - Gestión Financiera.
 - Gestión de Talento Humano
 - Gestión Jurídica y Legal
- **Procesos de Evaluación y Control**
 - Evaluación Independiente.
 - Control Disciplinario Interno.

Así las cosas, se evidenció que 18 de los 19 procesos implementados se encuentran incluidos en el cronograma de actividades de actualización de mapas de riesgo de corrupción, sin incluirse el proceso de apoyo denominado: *“Administración de Equipos Operacionales de Apoyo, Seguimiento y Medición”*.

6. CONCLUSIONES

Como resultado del informe OCI I 020 de 2014, que da cuenta del seguimiento a los riesgos de corrupción con corte a 31 de diciembre de 2013, el Grupo de Planeación elaboró el respectivo Plan de Mejoramiento con el fin de dar cumplimiento a la metodología *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”*, reglamentado por el artículo 1° del Decreto 2641 de 2012.

Sin embargo, el cronograma de actividades para efectuar la actualización de los mapas de riesgos de corrupción, no contempla el proceso denominado: *“Administración de Equipos Operacionales de Apoyo, Seguimiento y Medición”*.

7. RECOMENDACIONES

El Grupo de Planeación debe incluir en el cronograma de actividades de actualización de los mapas de riesgos de corrupción el proceso denominado *“Administración de Equipos Operacionales de Apoyo, Seguimiento y Medición”*.